

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 174

Número de Repertorio: 386

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 174 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0922121298	ROJAS NEVAREZ LEILA ESTRELLA	COMPRADOR
1712645132	TOCTAGUANO PAUCAR CELSO FABIAN	COMPRADOR
0908744840	RODRIGUEZ VALENCIA SUSY RAQUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CASA	3051107000	15793	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 14 enero 2022

Fecha generación: viernes, 14 enero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000067059



20221308001P00077

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P00077						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2022, (10:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ VALENCIA SUSY RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906744840	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOCTAGUANO PAUCAR CELSO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712645132	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ROJAS NEVAREZ LEILA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922121298	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	46000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P00077
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2022, (10:38)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

Santiago Fierro Urresta



2022	13	08	001	P-00077
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

SUSY RAQUEL RODRIGUEZ VALENCIA.-

A FAVOR DE

CELSO FABIAN TOCTAGUANO PAUCAR Y LEILA ESTRELLA ROJAS

NEVAREZ.-

VALOR DE LA VENTA: \$ 46.000,00

AVALUO MUNICIPAL: \$ 59.115,60

Di, dos copias.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día trece de Enero del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte, **SUSY RAQUEL RODRIGUEZ VALENCIA**, con cédula número cero, nueve, cero, ocho, siete, cuatro, cuatro, ocho, cuatro, cero, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0960661831, con correo

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

electrónico susylibertad64@hotmail.com, con domicilio en la calle 297 avenida 201 Oswaldo Albares de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se llamará simplemente **el "VENDEDOR"** y por otra parte el Señor **CELSO FABIAN TOCTAGUANO PAUCAR**, con cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos, seis, cuatro, cinco, uno, tres, dos, y la señora **LEILA ESTRELLA ROJAS NEVAREZ**, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, dos, dos, uno, dos, uno, dos, nueve, ocho, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0980392008, con correo cel_t2010@hotmail.com, dirección domiciliaria en Guayaquil Parroquia Ximena Unión de Bananeros manzana F solar 13 y de tránsito por esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se llamarán simplemente como los **"COMPRADORES"**, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, ecuatorianos; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo



custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de **COMPRAVENTA** conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte **SUSY RAQUEL RODRIGUEZ VALENCIA**, con cédula número cero, nueve, cero, ocho, siete, cuatro, cuatro, ocho, cuatro, cero, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se llamará simplemente el "VENDEDOR" y por otra parte el Señor **CELSO FABIAN TOCTAGUANO PAUCAR**, con cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos,

seis, cuatro, cinco, uno, tres, dos, y la señora **LEILA ESTRELLA ROJAS NEVAREZ**, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, dos, dos, uno, dos, uno, dos, nueve, ocho, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se llamarán simplemente como los "**COMPRADORES**", hábiles y capaces para contratar y celebrar esta clase de acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declara el **VENDEDOR**, ser dueño y propietario de, una casa ubicada en la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle publica planificada. Por atrás los mismos diez metros y propiedad del señor José Bolívar Delgado Bailón. Por el costado derecho con veinte metros y calle publica planificada. Por el costado izquierdo los mismos veinte metros y propiedad del señor José Luis Cevallos Holguín. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. Bien inmueble que fue adquirido en su estado de soltería, por medio de escritura de compraventa, autorizada por la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha 07 de Diciembre de 1989, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 07 de Diciembre de 1989; **asi mismo** consta inscrita escritura de Rectificación



autorizada por la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha 23 de Julio de 1996, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 29 de Julio de 1996; **así mismo** consta inscrita escritura de Rectificación, Ratificación, Modificación y Adición de un Contrato de Compraventa, autorizada por la Notaria Publica Tercera del Cantón Milagro con fecha 26 de Junio del 2009, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 22 de Julio del 2009. Bien que se encuentra libre de todo gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el vendedor, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, esto es, una casa ubicada en la parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle publica planificada. Por atrás los mismos diez metros y propiedad del señor José Bolívar Delgado Bailón. Por el costado derecho con veinte metros y calle publica planificada. Por el costado izquierdo los mismos veinte metros y propiedad del señor José Luis Cevallos Holguín. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. Por lo

tanto se transfiere a favor de los compradores el dominio, uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.- **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble y los bienes muebles que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CUARENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$46.000,00), que fueron cancelados de la siguiente manera: **a.-** \$1.000 dólares que fueron cancelados con fecha 27 de Septiembre del 2021, por medio de DEPÓSITO a la cuenta de ahorros del Banco Guayaquil con el número 14138425. **b.-** \$6.000 dólares que fueron cancelados el 12 de Noviembre del 2021, por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA a la cuenta de ahorros del Banco Guayaquil con el número 14138425. **c.-** el restante \$39.000 dólares que fueron cancelados el 13 de Enero del 2022, por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA a la cuenta de ahorros del Banco Guayaquil con el número 14138425, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción, concediéndole de este modo a los "compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el avalúo Municipal es de \$



59.115,60 dólares. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque trabajan y es producto de sus ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de

Prevenición, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte vendedora, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. De igual manera la parte **compradora**, declara que los valores por concepto de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



N. 090874484-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**RODRIGUEZ VALENCIA
 SUSY RAQUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 MILAGRO**

FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**CORNELIS GERARDUS
 VAN LIESHOUT**



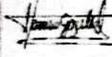
INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E133313233

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ CANDELARIO CESAR RAMÓN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALENCIA RONQUILLO BLANCA NIEVES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2019-08-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-22


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
 EXHIBIDA O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
 090874484-0 98216325

RODRIGUEZ VALENCIA SUSY RAQUEL

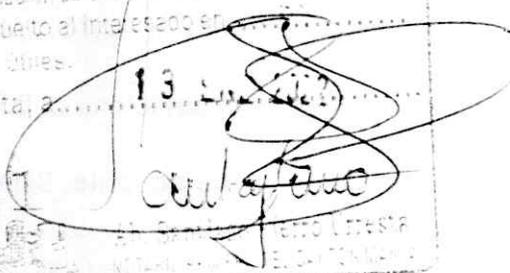
EUROPA ASIA Y OCEANIA PAISES BA
 C E. EN LA HAYA LA HAYA

6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 37
 7074965 10/11/2021 10:49:02
 7074965

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en folios
 y devuelto al interesado en
 folios 01es.

Manta, a 13 de Julio de 2021



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908744840

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VALENCIA SUSY RAQUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VAN LIESHOUT CORNELIS GERARDUS

Fecha de Matrimonio: 10 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: RODRIGUEZ CANDELARIO CESAR RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA RONQUILLO BLANCA NIEVES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Susy ~~Rodriguez~~

N° de certificado: 229-667-76610



229-667-76610

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS: TOCTAGUANO PAUCAR CONDICION CIUDADANIA: MSA

NOMBRES: CELSO FABIAN

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 13 DIC 1974

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

CONOCOTO

FIRMA DEL TITULAR



NU. 1712645132

SEXO: HOMBRE
No. DOCUMENTO: 000530008
FECHA DE VENCIMIENTO: 24 FEB 2021
NATICA: 66199F

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TOCTAGUANO JORGE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAUCAR MARIA LUCIA
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE: ROJAS NEVAREZ LEILA ESTRELLA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 24 FEB 2021



I<ECU0005300082<<<<<<1712645132
7412132M3102248ECU<<<<<<<<<<<<<8
TOCTAGUANO<PAUCAR<<CELSO<FABIA



CERTIFICADO DE VOTACION FFAA & POLICIA 11 ABRIL 2021



1712645132
CÉDULA
Toctaguano Paucar
APELLIDOS
Celso Fabian
NOMBRES
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

MUNICIPALIDAD DEL CANTON SANTA...
Comunicado de los datos exhibidos en...
TOAS UTILES
13 de mayo de 2021
Santiago Urrutia
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712645132

Nombres del ciudadano: TOCTAGUANO PAUCAR CELSO FABIAN

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROJAS NEVAREZ LEILA ESTRELLA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: TOCTAGUANO JORGE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAUCAR MARIA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 225-667-76706



225-667-76706

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. **092212129-8**

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS NEVAREZ LEILA ESTRELLA

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS MUISNE MUISNE

FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
CELSO FABIAN TOCTAGUANO PAUCAR



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACION **ESTUDIANTE** V444414442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROJAS VANEGAS OSCAR BENJAMIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NEVAREZ VALENCIA OLGA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2015-07-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-07-24**



Leila Rojas Nevarez

DIRECTOR GENERAL  FOLIO DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **PICHINCHA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**

CANTON **QUITO**

PARRISIA **CONOCOTO**

ZONA **1**

JUNTA N.º **0078 FEMENINO**

ROJAS NEVAREZ LEILA ESTRELLA

N.º **12119352**



C. N. **0922121298**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos al ... y devueltos al interesado en ...
 fojas útiles.

Manta, a **13 de Julio de 2017**

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Torres
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Leida Rojas Nevarez

Número único de identificación: 0922121298

Nombres del ciudadano: ROJAS NEVAREZ LEILA ESTRELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOCTAGUANO PAUCAR CELSO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: ROJAS VANEGAS OSCAR BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NEVAREZ VALENCIA OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-667-76743



228-667-76743

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

15793

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22000045
Certifico hasta el día 2022-01-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3051107000
Fecha de Apertura: jueves, 16 julio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta ,que tiene los siguientes mediads y linderos : Por el frente diez metros y calle publica planificda. Por atras los mismos diez metros y propiedad del señor Jose Bolivar Delgado Bailon. Por el costado derecho con veinte metros y calle publica planificada. Por el costado izquierdo los mismos veinte metros y propiedad del señor Jose Luis Cevallos Holguin. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2033 jueves, 07 diciembre 1989	5960	5962
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1002 lunes, 29 julio 1996	665	665
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	2113 miércoles, 22 julio 2009	34368	34383

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 diciembre 1989

Número de Inscripción : 2033

Folio Inicial: 5960

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3058

Folio Final : 5962

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 diciembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno que está ubicado en la parroquia urbana Tarqui cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ VALENCIA CESAR RAMON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA ANCHUNDIA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BURGOS MERA MIGUEL IVAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: lunes, 29 julio 1996

Número de Inscripción : 1002

Folio Inicial: 665

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2440

Folio Final : 665

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 julio 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANIA Tienen a bien RECTIFICAR como en efecto se hace, el número de cédula de ciudadanía del Comprador, toda vez que por un error involuntario en el Registro Civil, Identificación y Cedulación del Guayas, cuando solicitó una nueva cédula por cuanto le fueron sustraídos todos sus documentos, se le otorgó un número de cédula que no le correspondía, puesto que le número cero nueve cero ocho siete cuatro cuatro cero cuatro guión cero, que le había asignado y, le correspondía a la Sra. Maritza Aracely Perez Olivera y no al Sr. Cesar Ramón Rodríguez Valencia, cuyo número de cédula correcto es el cero nueve cero ocho siete cuatro cuatro ocho cuatro guión cero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	RODRIGUEZ VALENCIA CESAR RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MOREIRA ANCHUNDIA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	BURGOS MERA MIGUEL IVAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: miércoles, 22 julio 2009

Número de Inscripción : 2113

Folio Inicial: 34368

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4179

Folio Final : 34383

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MILAGRO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 junio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION, RATIFICACION, MODIFICACION Y ADICION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Con fecha siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve se celebró en la Notaría Cuarta del cantón Manta, un contrato de compraventa entre los cónyuges MIGUEL IVAR BURGOS MERA y MARIANA DE JESUS MOREIRA ANCHUNDIA DE BURGOS, en calidad de VENEDORES, y el señor CESAR RAMON RODRIGUEZ VALENCIA, en calidad de COMPRADOR, con sexo MASCULINO, en la actualidad el señor Cesar Ramon Rodriguez Valencia, responde a los nombres de SUSY RAQUEL RODRIGUEZ VALENCIA, de sexo FEMENINO, conforme lo acredita con la sentencia dictada por el señor Juez Decimo Tercero de lo Civil del Canton Milagro

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RODRIGUEZ VALENCIA SUSY RAQUEL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ VALENCIA SUSY RAQUEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22000045 certifico hasta el día 2022-01-03, la Ficha Registral Número: 15793.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 5 9 9 5 K H P C W E Y



Nº 012022-053338

Manta, martes 11 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RODRIGUEZ VALENCIA SUSY RAQUEL** con cédula de ciudadanía No. **0908744840**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 11 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1539816OKBOJZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012022-053225

N° ELECTRÓNICO : 215620

Fecha: 2022-01-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-11-07-000

Ubicado en: CALLE J-1 # 108

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0908744840	RODRIGUEZ VALENCIA-SUSY RAQUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30,360.00

CONSTRUCCIÓN: 28,755.60

AVALÚO TOTAL: 59,115.60

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1538679NNFORU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-10 15:13:59

N° 012022-053642

Manta, miércoles 12 enero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-11-07-000 perteneciente a RODRIGUEZ VALENCIA SUSY RAQUEL con C.C. 0908744840 ubicada en CALLE J-1 # 108 BARRIO PORVENIR BAJO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$59,115.60 CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE DÓLARES 60/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 11 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154285RJJQOK0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/052289

DE ALCABALAS

Fecha: 01/11/2022

Por: 768.51

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 01/11/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SUSY RAQUEL RODRIGUEZ VALENCIA

Identificación: 0908744840

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: TOCTAGUANO PAUCAR CELSO FABIAN

Identificación: 1712645132

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-123232



PREDIO:

Fecha adquisición: 31/05/1994

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-11-07-000

59115.60

200.00

CALLEJ1108

59,115.60

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	591.16	0.00	0.00	591.16
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	177.35	0.00	0.00	177.35
Total=>		768.51	0.00	0.00	768.51

Saldo a Pagar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 521966

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	Dirección	Año	Control	2022-01-03 11:34:01
3-05-11-07-000	205	\$ 59874.6	CALLE J-1 # 108	2022	535508	N° Título 521966

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
RODRIGUEZ VALENCIA SUSY RAQUEL		Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
		COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
		IMPUESTO PREDIAL	18.83	-1.88	16.95
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
		MEJORAS 2012	2.39	-0.91	1.48
		MEJORAS 2013	14.08	-5.35	8.73
		MEJORAS 2014	14.70	-5.59	9.11
		MEJORAS 2015	3.24	-1.23	2.01
		MEJORAS 2016	0.72	-0.27	0.45
		MEJORAS 2017	15.49	-5.89	9.60
		MEJORAS 2018	18.01	-6.84	11.17
		MEJORAS 2019	1.88	-0.71	1.17
		MEJORAS 2020	21.04	-8.00	13.04
		MEJORAS 2021	9.24	-3.51	5.73
		TASA DE SEGURIDAD	13.45	0.00	13.45
		TOTAL A PAGAR			\$ 92.89
		VALOR PAGADO			\$ 92.89
		SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-03 07:06:48 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT834232055990

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador



CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
59968	2022/01/03 9:44	03/01/2022 09:44:00a. m.	775099
CONTRIBUYENTE RODRIGUEZ VALENCIA SUSY RAQUEL C.I.: 0908744840			
CLAVE CATASTRAL	030511070000000000		
UBICACION	Direccion: LOS ESTEROS / OSWALDO ALVAREZ CALLE J-1 # 108		
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
* Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Titulo \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL
		BONE RODRIGUEZ MARY CARMEN SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 3.00



BanEcuador B.P.
12/01/2022 04:51:55 P.M. OK
CONVENIO: 2950.86F-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECADUACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1279880577
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: DIGITECTA
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 2.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-503-000005120
Fecha: 12/01/2022 04:52:12 P.M.
No. Autorización: 12012022011768183520001205650300000051202022165213
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
Descripcion Recaudos
Total 0.51
SubTotal USD 0.51
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



tarifas Notariales que cancela a la Notaria, las cuales provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: AUTORIZACIÓN:** Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Jimmy Robles, matrícula número 13-2009-261 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Susy Raquel Rodriguez Valencia



SUSY RAQUEL RODRIGUEZ VALENCIA
C.C. No. 0908744840

Celso Fabian Toctaguano Paucar



CELSO FABIAN TOCTAGUANO PAUCAR
C.C. No. 1712645132

Leila Rojas Nevarez



LEILA ESTRELLA ROJAS NEVAREZ
C.C. No. 0922121298

Santiago Enrique Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P00077.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

